

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-144	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N1 – Doctor/a Colaborador/a Sénior	F. CONVOCATORIA	20/07/2017
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA).		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el día 22 de agosto de 2017, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

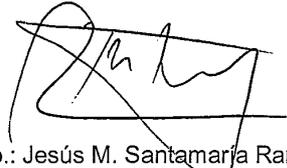
**BAREMO PARA UTILIZAR Y/O PRUEBAS PARA REALIZAR**

Apartado 1: Currículum Vitae		Puntos: 0-50
<b>Formación académica:</b> .....	<b>hasta 10 puntos</b>	
<i>Doctor en programas de doctorado afines ( por ejemplo Química, Ingeniería Química y otros que el tribunal considere afines al puesto a desempeñar.....</i>		
	hasta 10 puntos	
<b>Estancias</b> .....	<b>hasta 15 puntos</b>	
<i>Estancias en centros de investigación extranjeros.....</i>		
	hasta 15 puntos	
<b>Publicaciones y participación en proyectos</b> .....	<b>hasta 25 puntos</b>	
<i>Artículos (revistas indexadas) .....</i>		
	hasta 15 puntos	
<i>Participación en proyectos.....</i>		
	hasta 10 puntos	
Apartado 2: Adecuación al puesto		Puntos: 0-50
Experiencia profesional en el área de:		
<i>Experiencia en síntesis de nanomateriales y catalizadores por vía húmeda...</i>		
	hasta 20 puntos	
<i>Experiencia en sistemas de síntesis por pirólisis láser .....</i>		
	hasta 15 puntos	
<i>Experiencia en sistemas de microondas .....</i>		
	hasta 15 puntos	
Entrevista: SÍ ( )      NO ( X )		
Pruebas objetivas: SÍ ( )      NO ( ) (detalle de las pruebas y valoración)		
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 60 puntos		

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 22 de agosto de 2017.

El Presidente de la Comisión,



Fdo.: Jesús M. Santamaría Ramiro.



8f50d44798219c6884ef913fcd54b936  
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8f50d44798219c6884ef913fcd54b936>

CSV: 8f50d44798219c6884ef913fcd54b936	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/22/08/2017 09:04	